

PEDIDO DE SERVICIO N°

000152

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Entregar a Sr(a) : RODAS BOSMEDIANO ROVER
Fecha : 17/03/2026
Actividad Operativa : C0064 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 65330 MANUEL GAMBINI RU
Motivo : CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DEL ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA CON CARGO A LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 65330 MANUEL GAMBINI RUPAY DE CENTRO POBLADO SAUCE DEL ALTO URUYA DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-15	0007	22	047	0104	0090	2667407	4000036

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100433161	SERVICIO DE ARQUITECTURA DE PROYECTOS	2.6.8 1.4 3	5.000,00	SERVICIO
	<p>OBJETIVO DEL CONTRATO CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DEL ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA, DESTINADO AL SERVICIO DE APOYO EN REVISIÓN DE FICHA TÉCNICA, VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INSPECCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (SGI), CON EL FIN DE GARANTIZAR LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES</p> <p>FINALIDAD PUBLICA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DEL ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA PERMITE QUE LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (SGI) CUMPLA EFICIENTEMENTE SUS FUNCIONES DE REVISION DE PROYECTOS Y APOYO EN REVISION DE FICHA TECNICA, VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INSPECCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO, ASEGURANDO QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SEAN UTILIZADOS DE MANERA ADECUADA Y QUE LAS INTERVENCIONES SE EJECUTEN CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE</p> <p>DESCRIPCION DE SERVICIO CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DEL ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA, DESTINADO AL SERVICIO DE REVISION DE PROYECTOS Y APOYO EN REVISION DE FICHA TECNICA, VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (SGI). EL SERVICIO TIENE COMO</p> <p>FINALIDAD FACILITAR LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE LA OBRA EN EJECUCIÓN, LAS CUALES SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD</p> <p>ACTIVIDADES ENTREGABLE N° 01 EVALUACIÓN Y REVISION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 65330 MANUEL GAMBINI RUPAY DE CENTRO POBLADO SAUCE DEL ALTO URUYA DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con CUI N° 2667407. ENTREGABLE N° 02 -PRESENTACION A LA POBLACION, APAFA Y PROFESORES DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 65330 MANUEL GAMBINI RUPAY DE CENTRO POBLADO SAUCE DEL ALTO URUYA DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con CUI N° 2667407. -Y OTROS FUNCIONES EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA QUE LE SEA ASIGNADO POR EL JEFE INMEDIATO</p>			



PEDIDO DE SERVICIO N°

000152

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Entregar a Sr(a) : RODAS BOSMEDIANO ROVER
Fecha : 17/03/2026
Actividad Operativa : C0064 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 65330 MANUEL GAMBINI RL
Motivo : CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DEL ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA CON CARGO A LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 65330 MANUEL GAMBINI RUPAY DE CENTRO POBLADO SAUCE DEL ALTO URUYA DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-15	0007	22	047	0104	0090	2667407	4000036

Código	Descripción / Términos de Referencia	Classificador	Valor S/.	Unidad Medida
	<p>PERFIL DEL POSTOR</p> <ul style="list-style-type: none"> -BACHILLER EN ARQUITECTURA -EXPERIENCIA MÍNIMA DE 01 AÑO EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO -BUEN TRATO Y DOMINIO DE PERSONAL A SU CARGO. -DISPONIBILIDAD INMEDIATA. -CERTIFICADOS, CURSOS Y/O ESTUDIOS SIMILARES AL PUESTO. -PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL. -EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA, DEBIENDO ACREDITAR EL MONTO FACTURADO EN SOLES (S/.) -CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP), SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ES <1 UIT. -CONTAR CON CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI) - CUENTA RELACIONADA AL NÚMERO DE RUC. -CONTAR CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC) VIGENTE. -DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO ESTAR IMPEDIDO Y/O INHABILITADO PARA CONTRATAR POR EL ESTADO. 			
	<p>PLAZO DE EJECUCION</p> <p>PRIMER ENTREGABLE (07 DIAS) SEGUNDO ENTREGABLE (07 DIAS)</p>			
	<p>LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO</p> <p>EN LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD, CARRETERA FEDERICO BASADRE KM 163.</p>			
	<p>PENALIDAD</p> <p>EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA ORDEN, SE APLICA AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DÍA DE RETRASO, CALCULADO DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA:</p> <p>PENALIDAD DIARIA = 0.10 X MONTO VIGENTE F X PLAZO VIGENTE EN DÍAS DONDE: F=0.40</p> <p>EL MONTO MÁXIMO DE LA PENALIDAD POR MORA APLICABLE NO PUEDE EXCEDER DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO. LA ENTIDAD TIENE EL DERECHO A EXIGIR, ADEMÁS DE LA PENALIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.</p>			
	<p>FORMA DE PAGO</p> <p>EL PAGO SE EFECTUARÁ UNA VEZ FINALIZADO Y APROBADO EL TRABAJO EJECUTADO CORRESPONDIENTE A CADA ENTREGABLE, PREVIA CONFORMIDAD DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, CONFORME AL CUADRO DE ENTREGABLES. EN CASO EL ENTREGABLE SEA CULMINADO ANTES DEL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE UNA VEZ OTORGADA LA CONFORMIDAD CORRESPONDIENTE.</p>			
	<p>CONFORMIDAD DE SERVICIO</p> <p>LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO SERÁ EMITIDA POR LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, PREVIA VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.</p>			



PEDIDO DE SERVICIO N°

000152

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Entregar a Sr(a) : RODAS BOSMEDIANO ROVER
Fecha : 17/03/2026
Actividad Operativa : C0064 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 65330 MANUEL GAMBINI RL
Motivo : CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DEL ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA CON CARGO A LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 65330 MANUEL GAMBINI RUPAY DE CENTRO POBLADO SAUCE DEL ALTO URUYA DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-15	0007	22	047	0104	0090	2667407	4000036

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
	<p>ANTICORRUPCION Y ANTISIBORNO</p> <p>-EL PROVEEDOR DECLARA Y GARANTIZA NO HABER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, O TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES, OFRECIDO, NEGOCIADO O EFECTUADO, CUALQUIER PAGO O, EN GENERAL, CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO LEGAL EN RELACIÓN AL</p> <p>CONTRATO.</p> <p>-ASIMISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A CONDUCIRSE EN TODO MOMENTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON HONESTIDAD, PROBIDAD, VERACIDAD E INTEGRIDAD Y DE NO COMETER ACTOS ILEGALES O DE CORRUPCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPACIONCITAS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS,</p> <p>REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES Y PERSONAS VINCULADAS A LAS QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p> <p>-ADEMÁS, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A COMUNICAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE MANERA DIRECTA Y OPORTUNA, CUALQUIER ACTO O CONDUCTA ILÍCITA O CORRUPTA DE LA QUE TUVIERA CONOCIMIENTO; Y ADOPTAR MEDIDAS TÉCNICAS,</p> <p>ORGANIZATIVAS Y/O DE PERSONAL APROPIADAS PARA EVITAR LOS REFERIDOS ACTOS O PRÁCTICAS.</p> <p>TODOS LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SON RESUELTOS MEDIANTE TRATO DIRECTO, CONCILIACIÓN Y/O ACCIÓN JUDICIAL.</p> <p>LA GTPA PUEDE RESOLVER LA ORDEN DE SERVICIO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:</p> <p>a)POR EL INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LEGALES O REGLAMENTARIAS A SU CARGO, PESE A HABER SIDO REQUERIDO PARA ELLO.</p> <p>b)POR ACUMULACIÓN DEL MONTO MÁXIMO DE LA PENALIDAD POR MORA O POR EL MONTO MÁXIMO PARA OTRAS PENALIDADES, EN LA EJECUCIÓN DE LA</p> <p>PRESTACIÓN A SU CARGO.</p> <p>c)POR LA PARALIZACIÓN O REDUCCIÓN INJUSTIFICADA DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, PESE A HABER SIDO REQUERIDO PARA CORREGIR TAL SITUACIÓN.</p> <p>d)POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE IMPOSIBILITE DE MANERA DEFINITIVA LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN, AMPARADO DE UN HECHO O EVENTO EXTRAORDINARIO, IMPREVISIBLE E IRRESISTIBLE; O POR UN HECHO</p>			
	<p>SOLUCION DE CONTROVERSIAS</p>			
	<p>RESOLUCION DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO</p>			



PEDIDO DE SERVICIO N°

000152

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Entregar a Sr(a) : RODAS BOSMEDIANO ROVER
Fecha : 17/03/2026
Actividad Operativa : C0064 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 65330 MANUEL GAMBINI RL
Motivo : CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DEL ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA CON CARGO A LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 65330 MANUEL GAMBINI RUPAY DE CENTRO POBLADO SAUCE DEL ALTO URUYA DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-15	0007	22	047	0104	0090	2667407	4000036

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

SOBREVINIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O SERVICIO, QUE NO SEA IMPUTABLE A LAS PARTES.
e)POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, DA EL DERECHO A LA GTPA A RESOLVER AUTOMÁTICAMENTE Y DE PLENO DERECHO EL CONTRATO, BASTANDO PARA TAL EFECTO QUE LA GTPA
UNA COMUNICACIÓN INFORMANDO QUE SE HA PRODUCIDO DICHA RESOLUCIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES CIVILES, PENALES Y ADMINISTRATIVAS A QUE HUBIERA LUGAR.
ASIMISMO, PUEDE RESOLVER DE FORMA TOTAL O PARCIAL LA ORDEN DE SERVICIO POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES, PREVIA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA.


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
Rodas Bosmediano Rover
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Firma del Solicitante


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
Lic. Adm. Duarte González Ruiz
GERENTE
Firma Autorizada



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N°02

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

1. **SOLICITANTE:** SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
2. **ÓRGANO, UNIDAD ORGÁNICA, ÁREA USUARIA:** SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
3. **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:**

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA: 03.006.0008.9001.3999999.5000003
PRODUCTO // META:007
SIN PRODUCTO//
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONCOR

4. **OBJETIVO DEL CONTRATO:**

CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DEL ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA, DESTINADO AL SERVICIO DE APOYO EN REVISIÓN DE FICHA TÉCNICA, VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INSPECCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (SGI), CON EL FIN DE GARANTIZAR LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS.

5. **FINALIDAD PÚBLICA:**

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DEL ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA PERMITE QUE LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (SGI) CUMPLA EFICIENTEMENTE SUS FUNCIONES DE REVISION DE PROYECTOS Y APOYO EN REVISION DE FICHA TECNICA, VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INSPECCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO, ASEGURANDO QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SEAN UTILIZADOS DE MANERA ADECUADA Y QUE LAS INTERVENCIONES SE EJECUTEN CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
FONCOR	007

6. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DEL ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA, DESTINADO AL SERVICIO DE REVISION DE PROYECTOS Y APOYO EN REVISION DE FICHA TECNICA, VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (SGI). EL SERVICIO TIENE COMO FINALIDAD FACILITAR LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE LA OBRA EN EJECUCIÓN, LAS CUALES SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD, PERMITIENDO EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES:

ENTREGABLE N° 01

- EVALUACIÓN Y REVISION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 65330 MANUEL GAMBINI RUPAY DE CENTRO POBLADO SAUCE DEL ALTO URUYA DISTRITO DE NESHUYA DE LA



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con CUI N° 2667407.

ENTREGABLE N° 02

- PRESENTACION A LA POBLACION, APAFA Y PROFESORES DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 65330 MANUEL GAMBINI RUPAY DE CENTRO POBLADO SAUCE DEL ALTO URUYA DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con CUI N° 2667407.
- Y OTROS FUNCIONES EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA QUE LE SEA ASIGNADO POR EL JEFE INMEDIATO

7. PERFIL DEL PROVEEDOR:

7.1. DEL POSTOR.

- BACHILLER EN ARQUITECTURA
- EXPERIENCIA MÍNIMA DE 01 AÑO EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO
- BUEN TRATO Y DOMINIO DE PERSONAL A SU CARGO.
- DISPONIBILIDAD INMEDIATA.
- CERTIFICADOS, CURSOS Y/O ESTUDIOS SIMILARES AL PUESTO.
- PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL.
- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA, DEBIENDO ACREDITAR EL MONTO FACTURADO EN SOLES (S/.)
- CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP), SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ES <1 UIT.
- CONTAR CON CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI) - CUENTA RELACIONADA AL NÚMERO DE RUC.
- CONTAR CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC) VIGENTE.
- DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO ESTAR IMPEDIDO Y/O INHABILITADO PARA CONTRATAR POR EL ESTADO.
- OTROS REQUISITOS A SER CONSIDERADOS POR EL ÁREA USUARIA (DE CORRESPONDER).

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARÁ POR UN ÚNICO ENTREGABLE, SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:

ENTREGABLES	PORCENTAJE DE AVANCE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	PLAZO MÁXIMO DEL SERVICIO
Primer Entregable	50.00%	INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS	07 DIAS
Segundo Entregable	50.00%	INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS	07 DIAS

CONTEMPLADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA EMISION DE LA ORDEN DE SERVICIO.

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EN LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD, CARRETERA FEDERICO BASADRE KM 163.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

10. PENALIDAD:

EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA ORDEN, SE APLICA AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DÍA DE RETRASO, CALCULADO DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$\text{PENALIDAD DIARIA} = \frac{0.10 \times \text{MONTO VIGENTE}}{F \times \text{PLAZO VIGENTE EN DÍAS}}$$

DONDE:

F=0.40

EL MONTO MÁXIMO DE LA PENALIDAD POR MORA APLICABLE NO PUEDE EXCEDER DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO. LA ENTIDAD TIENE EL DERECHO A EXIGIR, ADEMÁS DE LA PENALIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.

11. OTRAS PENALIDADES:

NO CORRESPONDE.

12. FORMA DE PAGO:

EL PAGO SE EFECTUARÁ UNA VEZ FINALIZADO Y APROBADO EL TRABAJO EJECUTADO CORRESPONDIENTE A CADA ENTREGABLE, PREVIA CONFORMIDAD DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, CONFORME AL CUADRO DE ENTREGABLES. EN CASO EL ENTREGABLE SEA CULMINADO ANTES DEL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE UNA VEZ OTORGADA LA CONFORMIDAD CORRESPONDIENTE.

13. CONFORMIDAD DE SERVICIO:

LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO SERÁ EMITIDA POR LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, PREVIA VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.

14. GARANTIA:

NO CORRESPONDE

15. ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO

✓ EL PROVEEDOR DECLARA Y GARANTIZA NO HABER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, O TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES, OFRECIDO, NEGOCIADO O EFECTUADO, CUALQUIER PAGO O, EN GENERAL, CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO LEGAL EN RELACIÓN AL CONTRATO.

✓ ASIMISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A CONDUCIRSE EN TODO MOMENTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON HONESTIDAD, PROBIDAD, VERACIDAD E INTEGRIDAD Y DE NO COMETER ACTOS ILEGALES O DE CORRUPCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPACIONCITAS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES Y PERSONAS VINCULADAS A LAS QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

✓ ADEMÁS, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A COMUNICAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE MANERA DIRECTA Y OPORTUNA, CUALQUIER ACTO O CONDUCTA





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ILÍCITA O CORRUPTA DE LA QUE TUVIERA CONOCIMIENTO; Y ADOPTAR MEDIDAS TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y/O DE PERSONAL APROPIADAS PARA EVITAR LOS REFERIDOS ACTOS O PRÁCTICAS.

16. SOLUCION DE CONTROVERSIA

TODOS LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SON RESUELTOS MEDIANTE TRATO DIRECTO, CONCILIACIÓN Y/O ACCIÓN JUDICIAL.

17. RESOLUCION DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

LA GTPA PUEDE RESOLVER LA ORDEN DE SERVICIO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) POR EL INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LEGALES O REGLAMENTARIAS A SU CARGO, PESE A HABER SIDO REQUERIDO PARA ELLO.
- b) POR ACUMULACIÓN DEL MONTO MÁXIMO DE LA PENALIDAD POR MORA O POR EL MONTO MÁXIMO PARA OTRAS PENALIDADES, EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN A SU CARGO.
- c) POR LA PARALIZACIÓN O REDUCCIÓN INJUSTIFICADA DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, PESE A HABER SIDO REQUERIDO PARA CORREGIR TAL SITUACIÓN.
- d) POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE IMPOSIBILITE DE MANERA DEFINITIVA LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN, AMPARADO DE UN HECHO O EVENTO EXTRAORDINARIO, IMPREVISIBLE E IRRESISTIBLE; O POR UN HECHO SOBREVINIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O SERVICIO, QUE NO SEA IMPUTABLE A LAS PARTES.
- e) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN, DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, DA EL DERECHO A LA GTPA A RESOLVER AUTOMÁTICAMENTE Y DE PLENO DERECHO EL CONTRATO, BASTANDO PARA TAL EFECTO QUE LA GTPA REMITA UNA COMUNICACIÓN INFORMANDO QUE SE HA PRODUCIDO DICHA RESOLUCIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES CIVILES, PENALES Y ADMINISTRATIVAS A QUE HUBIERA LUGAR.

ASIMISMO, PUEDE RESOLVER DE FORMA TOTAL O PARCIAL LA ORDEN DE SERVICIO POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES, PREVIA OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA.

18. GESTION DE RIESGOS
NO CORRESPONDE


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
ING. ROYER RODAS BOSMEDIANO
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

.....
(FIRMA DEL JEFE DEL ÁREA USUARIA)